

Organo Oficial de la Federación Médica del Conurbano

Entrevista

Pág. 7

Dr. Carlos Chiale, Administrador Nacional de la ANMAT

“Tenemos como desafío dar respuesta a los avances científicos y tecnológicos”



Con el propósito de continuar fortaleciendo y consolidando la ANMAT, a las tareas de regulación, fiscalización y vigilancia se suman nuevas metas. “Desde la Administración colaboramos para proteger y promover la salud pública” subraya el Dr. Chiale.

Instituto Nacional del Cáncer

Pág. 6

“El objetivo del Instituto es disminuir la mortalidad por cáncer en nuestro país”



En el marco del Día Mundial Contra el Cáncer, FEMECON Informa dialogó con la Dra. Julia Ismael, coordinadora técnica del INC, entidad responsable del desarrollo e implementación de políticas de salud, así como de la integración de acciones para la prevención y control del cáncer.

Fundación Sanatorio Güemes

Pág. 8 Solicitada

Usos y riesgos del Cannabis medicinal

Se llevó a cabo la conferencia “Marihuana-cannabis en la medicina, todo lo que usted se animó a preguntar pero nadie le pudo contestar” a cargo del neurólogo estadounidense Walter Panis.

IOMA paga cada vez peor

Pág. 3

Editorial

Más presupuesto en salud

Pág. 2

Consejo Directivo FEMECON

Presidente: Dr. Roberto Scarsi
Vicepresidente: Dr. René Vidal
Secretario General: Dr. Edmundo Filippo
Pro Secretario: Dr. Carlos Grebín
Tesorero: Dr. Marcelo Maucci
Pro Tesorero: Dr. Alberto Gómez
Secretaria Gremial: Dra. Marta Franco
Secretario de Actas: Dr. Alejandro Vallejo
Vocal 1: Dr. Adrian Balbín
Vocal 2: Dr. Augusto Fulgenzi
Vocal 3: Dr. Oscar Pafundi
Vocal 4: Dra. Rosario Vidal Próspero
Vocal 5: Dr. Silvio Temnik
Vocal 6: Dr. Anibal Funes
Vocal 7: Dr. Celso Lazo Amaya
Vocal 8: Dr. Julio Panini
Vocal 9: Dr. Raúl Stortini
Vocal 10: Dr. Walter Zaldua

Comisión Revisora de Cuentas

Miembros Titulares

1. Dr. Abelardo Di Ludovico
2. Dr. Héctor Sainz

Miembros Suplentes

1. Dr. Roberto Gadea
2. Dr. Claudio Berra

Tribunal de Honor

Miembros Titulares

1. Dr. Roberto Pinto
2. Dr. Pedro Deambrogio
3. Dr. Omar Medano

Miembros Suplentes

1. Dr. Enrique Quiroga
2. Dr. Daniel Koffman

FEMECON INFORMA

Director

Dr. Roberto Scarsi

Jefe de Redacción

Dr. Abelardo Di Ludovico

Redactores

Lic. Camila Balbín

Redacción General

María José Ralli

Diseño Gráfico

Verónica Spitznagel

Informamos a los colegas nuestra
página de internet y dirección de e-mail:

www.femecon.com

secretaria@femecon.org.ar

para publicar en Femecon informa:

femeconinforma@femecon.org.ar

editorial

Más presupuesto en salud

En el marco de la severa crisis de recursos humanos por la que está pasando la Salud pública en la provincia de Buenos Aires, la falta de cobertura de vacantes por los bajos salarios y las malas condiciones de trabajo, están agudizando dicha crisis, pues el sector privado y aún el sector público de salud de la CABA tienen condiciones más seductoras para el trabajo de los profesionales.

Estamos viendo a diario el virtual cierre de guardias y servicios de emergencias en hospitales y centros de salud, especialmente aquellos ubicados en zonas desfavorables del conurbano, que es donde más se requiere por la población que se halla bajo el nivel de pobreza.

Es cierto que esta situación viene de años de no dar respuesta de los sucesivos gobiernos de la provincia, pero se debe buscar una solución rápida para evitar el sensible deterioro que se está produciendo en las condiciones de salud de la población más afectada, con los turnos a varios meses, la suspensión de operaciones y el peregrinaje de pacientes a centros de salud alejados de su domicilio o a hospitales de la CABA.

Además, el IOMA está retrasando los pagos a profesionales, que atienden a sus afiliados, aparentemente por cuestiones burocráticas o de mala implementación de sistemas informáticos, lo que hace que se desaliente a los médicos para atender a los afiliados de la obra social, recargando aún más el ya casi colapsado sistema público de salud.

Las próximas paritarias que se abren en marzo para el sector salud de la provincia, deben remarcar, además de una justa y adecuada retribución salarial y mejores condiciones de trabajo, la inmediata cobertura de vacantes y la creación de nuevos cargos allí donde se los necesite, pues esa es la manera de revertir prontamente la situación y evitar la profundización de una crisis sanitaria mayor en nuestra provincia.

Esperemos que las autoridades tomen conciencia de estos problemas y destinen el presupuesto correspondiente para una pronta solución.

Federación Médica del Conurbano

Moreno 794 - Piso 8 - Cap. Fed.
Tel.: 4343-3554/3645

Asociación de Médicos de Gral. San Martín y Tres de Febrero

Ayacucho 2366
(1650) - Gral. San Martín - Bs. As.
Tel.: 4753-9300 (líneas rotativas)

Asociación Médica de Almirante Brown

Macías 443 - (1846) - Adrogué - Bs. As.
Tel.: 4293-0857/1833

Círculo Médico de Matanza

Av. de Mayo 743 - (1704) - Ramos Mejía - Bs. As.
Tel.: 4464-2900/04

Círculo Médico de Lomas de Zamora

Colombes 420
(1832) Lomas de Zamora - Bs. As.
Tel.: 4244-1080/1089/9485

Círculo Médico de Morón, Hurlingham e Ituzaingó

Rep. Oriental del Uruguay 327
(1708) Morón - Bs. As.
Tel.: 4489-7500/7501/7502

Círculo Médico de San Isidro

Alsina 167
(1642) San Isidro - Bs. As.
Tel.: 4006-2300

Círculo Médico de Vicente López

D. F. Sarmiento 1755
Vicente López - Bs. As.
Tel.: 4796-1313

Agremiación Médica de Ezeiza

Pravaz 200 - Ezeiza - Bs. As.
Tel.: 4232-1036

Círculo Médico de Esteban Echeverría

Robertson 75 - Monte Grande - Bs. As.
Tel.: 4290-1910

SOLICITADA

IOMA PAGA CADA VEZ PEOR

El complejo y dilatado proceso de nuevas credenciales y elaboración del padrón de afiliados del IOMA, significará seguramente un avance en la búsqueda de instrumentos para mejorar la administración de la Obra Social.

No obstante, resulta inadmisibles que en el tiempo que lleva la puesta a punto del nuevo sistema, se afecten gravemente las remuneraciones, ya de por sí depreciadas, de los profesionales que asistimos a los afiliados al IOMA.

Mientras se inician las paritarias para definir los incrementos salariales para el corriente año, los médicos, bioquímicos y odontólogos que atendemos IOMA, cobramos a la fecha, POR NUESTRO TRABAJO DEL MES DE NOVIEMBRE 2017, un 8% menos que en octubre 2017. Y de acuerdo a lo informado por el INSTITUTO, LO CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE SERÁ PAGADO "PRÓXIMAMENTE" CON UN 16% MENOS Y LO TRABAJADO EN ENERO 2018, NO SE SABE CUANDO, PERO SERÁ LIQUIDADO CON UNA QUITA DEL 20%!!!

La necesidad de una reforma administrativa no debe perjudicar la Salud de los trabajadores del Estado Provincial y sus familias.

Instamos a las autoridades a dar cumplimiento a los mecanismos previstos y oportunamente acordados para garantizar las remuneraciones convenidas y no afectar la normal asistencia a los afiliados del IOMA.

FEMEBA - FEMECON - FABA - FOPBA

Reunión entre la COMRA y la Superintendencia

El 8 de febrero, el titular de la Confederación Médica, Dr. Jorge Coronel, mantuvo una reunión junto al Superintendente de Servicios de Salud, Cdr. Sandro Taricco, en la cual se trató la actualización del PMO y la incorporación de nuevas prestaciones médicas, el Formulario Terapéutico Nacional y actualización de valores de co-seguros, la situación de la Federación Médica de Entre Ríos y la situación con las prepagas de la provincia respecto a la actualización de los valores de consulta y la incorporación del Nomenclador Único, entre otros temas.

De la misma también participó el Dr. Jorge Iapichino, Secretario de Hacienda de la entidad, y se acordó establecer una agenda de trabajo conjunta para abordar la problemática de los médicos y las entidades gremiales a nivel nacional.

Paritarias

Como todos los años, febrero y marzo son los meses más conflictivos en la provincia de Buenos Aires por el comienzo de las negociaciones salariales con los representantes de los distintos gremios de trabajadores del estado provincial.

Siempre se comienza por el sector docente, que es el que marca la pauta que después seguirán los agentes comprendidos en las leyes 10430 y 10471, esta última que corresponde a los profesionales de la salud.

La oferta de un aumento de un 15 por ciento sin cláusula gatillo, dividida en tres cuotas cuatrimestrales más un plus por presentismo fue rechazada por los docentes, aunque aún siguen las negociaciones y no se ha hablado todavía de no comenzar las clases por esta causa.

Pensamos que se debería mejorar sustancialmente la oferta realizada por el gobierno, pues los aumentos de tarifas y de precios que se han producido en los últimos tiempos han impactado muy seriamente en el bolsillo de los trabajadores.

Asimismo los sectores gremiales deberían esforzarse para seguir con las negociaciones sin efectuar paros y movilizaciones especialmente en el ámbito de la salud pública, para no perjudicar más todavía a los sectores más postergados de la población.

Poniendo buena voluntad de ambos lados seguro se debe llegar a un acuerdo satisfactorio.

Mesa Interinstitucional por Hospitales Libres de Violencia

En el mes de febrero la Mesa Intersectorial por Hospitales Libres de Violencia retomó sus reuniones semanales.

Para abordar la violencia en los diferentes sectores de salud, resulta primordial combinar esfuerzos para tomar decisiones tendientes a la reducción y erradicación de todo hecho de violencia en el ámbito sanitario, entre los/las trabajadores/trabajadoras de la salud, o entre ellos y los pacientes o familiares.

La Mesa Intersectorial por Hospitales Libres de Violencia, de la cual forma parte la Federación Médica del Conurbano, tiene por objetivo principal fomentar el diálogo y la interacción de los distintos sectores y disciplinas, para trabajar de manera multisectorial y multidisciplinaria sobre las distintas causas de la violencia, tanto interna como externa, informando y formando a los equipos de salud, promoviendo a su vez estrategias de intervención adecuadas para cada situación que se de en el ámbito de Salud.



Crecer... con la vida

Crecer con la Vida
32 años ininterrumpidos

Radio
Simphony 91.3
Martes 12 hs.

El Ministerio de Salud de la Nación seleccionado por la OMS

La Organización Mundial de la Salud (OMS) eligió al ministro de Salud de la Nación, Adolfo Rubinstein, para formar parte de la Comisión de Alto Nivel sobre Enfermedades No Transmisibles ante la necesidad de acelerar las acciones contra el avance de estas patologías que a nivel mundial son causa de muerte de 15 millones de personas entre los 30 y 69 años de edad.

En octubre de 2017, el director general de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus, anunció la creación de la comisión para generar formas innovadoras con el objetivo de contener las principales causas de mortalidad en todo el mundo.

Además, la comisión apoyará los esfuerzos en curso destinados a promover las medidas contra enfermedades cardiovasculares y respiratorias, cánceres, diabetes, el sufrimiento provocado por los problemas de salud mental, las consecuencias de la violencia y los traumas.

La comisión está liderada por el presidente de Uruguay, Tabaré Vázquez; la presidenta de Sri Lanka, Maithripala Sirisena; el presidente de Finlandia Sauli Niinistö; la ministra de Salud de Rusia, Veronika Skvortsova; y la ex ministra Federal de Pakistán y líder de la sociedad civil, Sania Nishtar.



Capacitación

Tecnicaturas en Salud: abrieron las inscripciones

El ministerio de Salud de la Provincia abrió la inscripción para los interesados en cursar este año las tecnicaturas superiores en “Tecnología en Salud con especialidad en Hemoterapia”, y en “Estadísticas de la Salud” de manera gratuita.

Ambas tecnicaturas son organizadas por la subsecretaría de Gestión y Contralor del Conocimiento, Redes y Tecnologías Sanitarias, y se dictarán en el organismo ubicado en calle 4 y 51 de La Plata. La formación en Hemoterapia, que dura 3 años y comienza a partir del 3 de abril, se cursará además en la sede del Instituto provincial de 15 y 66.

El Técnico Superior en Hemoterapia es un profesional de la salud capacitado para la promoción, programación, preparación y ejecución de los procesos de hemodonación como; la preparación del producto sanguíneo y transfusión, realización de actividad profesionales en la atención del donante, fraccionamiento sanguíneo para obtener hemocomponentes, y calificación biológica de los productos obtenidos, entre otras tareas.

Pueden desempeñarse tanto en el ámbito hospitalario como

en los Servicios de Hemoterapia, Bancos de Sangre, Centros Regionales, Unidades de Transplante de Médula Ósea; y también en el extrahospitalario. Sus actividades son supervisadas por el profesional responsable del Servicio de Hemoterapia.

Los interesados deberán presentar original y copia del analítico y título legalizado por el ministerio del Interior, del DNI, 2 fotos carnet y certificado de buena salud expedido por organismo público provincial o municipal. Los interesados tienen tiempo hasta el 9 de marzo, de 9.30 a 13 horas en la sede de 4 y 51, y podrán comunicarse al teléfono (0221) 457 3313.

Para el caso de los aspirantes a la tecnicatura superior en Estadísticas de la Salud, se requiere además; certificado de nacimiento y de estudios de Nivel Secundaria. Para mayor información comunicarse al mail proderhtas-spps@ms.gba.gov.ar o a los teléfonos (0221) 483 8858/4210709.



Esta formación permite obtener conocimientos sobre el Sistema de Estadísticas de Salud, para operar los distintos tipos de información de los subsistemas que lo constituyen como: estadísticas vitales, demográficas, hospitalarias, de morbilidad, mortalidad, epidemiología, de recursos y de atención en salud.

Para el caso de los aspirantes a la tecnicatura superior en Estadísticas de la Salud, se requiere además; certificado de nacimiento y de estudios de Nivel Secundaria. Para mayor información comunicarse al mail proderhtas-spps@ms.gba.gov.ar o a los teléfonos (0221) 483 8858/4210709.

Esta formación permite obtener conocimientos sobre el Sistema de Estadísticas de Salud, para operar los distintos tipos de información de los subsistemas que lo constituyen como: estadísticas vitales, demográficas, hospitalarias, de morbilidad, mortalidad, epidemiología, de recursos y de atención en salud.

Esta formación permite obtener conocimientos sobre el Sistema de Estadísticas de Salud, para operar los distintos tipos de información de los subsistemas que lo constituyen como: estadísticas vitales, demográficas, hospitalarias, de morbilidad, mortalidad, epidemiología, de recursos y de atención en salud.

No olvidemos los juicios

El día a día del médico y sus instituciones probablemente pase hoy por las preocupaciones del común de la gente, inseguridad, inflación, conflictividad social y tantas otras.

Pero también en su caso por estado de los hospitales, por los sueldos, la falta de nombramientos, por el atraso en los honorarios, la inestabilidad laboral en instituciones privadas, la carga impositiva y previsional y la violencia y agresividad de pacientes y familiares que afecta hoy a la medicina como nunca pudimos imaginarnos.

Un cúmulo de factores negativos que hacen que hoy el ejercicio de la medicina para la mayoría de los médicos no sea precisamente un lecho de rosas.

Todo esto ha hecho que pasara a segundo plano lo que fue desde hace muchos años nuestra gran preocupación en el ejercicio diario de la medicina: los juicios por responsabilidad profesional.

Esos que alteraron la vida del

médico y la relación medico paciente, obligando a ver en cada persona que uno atiende a un potencial litigante.

Esos que encarecieron notoriamente los costos de la atención de la salud a todos los niveles, generando a través de la medicina defensiva una distorsión y un aumento del gasto que priva de esos recursos a necesidades muchas veces dramáticas de atención primaria de la salud.

Y no nos referimos a los justos reclamos, que los hay por mucho que nos duela, sino a los infundados que según las estadísticas son más del 50%, particularmente en determinadas especialidades como traumatología, obstetricia, neonatología para nombrar algunas de las más riesgosas.

Esos están vivitos y coleando y como veremos amenazan con crecer por mano de obra desocupada.

La Superintendencia de riesgos de trabajo (SRT) informó que la ley N° 27.348 modificatoria de la

original sobre riesgos de trabajo, propició a menos de un año de su vigencia, una reducción de los juicios laborales del orden del 28%, con picos muy significativos en provincias como Córdoba donde la caída fue del 51%.

Esta disminución se debió a que las comisiones médicas creadas por la ley antedicha, son la instancia administrativa previa, obligatoria y excluyente ante la cual un trabajador accidentado debe acudir para obtener dictamen. La SRT informó también que aumentó el número de comisiones médicas de 35 en 2015 a 46 en 2017.

Este incremento favoreció la descentralización y el acceso de los involucrados (empleados, empleadores). Y qué son esas comisiones médicas? Como ya dijimos son una instancia obligatoria y excluyente.

Agotada esa instancia se podrá recurrir a la Comisión Médica Central o a la vía legal pero con pocas posibilidades de revertir el dictamen.

Los peritos médicos son los del cuerpo médico forense, y sus honorarios no serán regulados según el monto de la demanda sino en función de la tarea realizada.

Asimismo crea el Autoseguro Público Provincial para empleados públicos provinciales y municipales.

Esta importante noticia dada a conocer por la SRT me mueve a dos reflexiones.

La primera es que ocurra lo mismo que en circunstancias de la creación de las ART, cuando la disminución de los juicios laborales derivó en un aumento significativo de los de responsabilidad profesional. Médicos e instituciones médicas, públicas y privadas deberán extremar los cuidados, frente a este real riesgo.

La segunda reflexión es referida a lo que hemos hecho para protegernos.

Asesorarnos, contratar seguros, la ya mencionada medicina de-

fensiva.

Todo esto que ha sido lógico, razonable e imprescindible nos dio un poco de tranquilidad.

Pero los juicios no solo no descendieron sino que aumentaron, y fueron mucho más elevados los montos solicitados cuánto más importante fuera el profesional, el lugar donde se desempeñaba o su cobertura de seguro. Creo que algo nuevo distinto y efectivo sería crear por ley una instancia administrativa obligatoria y excluyente como estas Comisiones Médicas para los juicios laborales, también para los de responsabilidad profesional.

El Foro Nacional de Instituciones Médicas estimamos sería el ente ideal para llevar adelante este proyecto, y allí volcaremos nuestra inquietud.

Dr. Edmundo Filippo
Presidente de la Asociación de Médicos de Gral. San Martín y
Tres de Febrero Secretario
General de FEMECON



SOMOS TUS MÉDICOS

OSMECON SALUD

Banfield - Alsina 647 - 4202-6509
Cañuelas - Basavilbaso 453 - (02226)431311
Caseros - Av. San Martín 1746 - 4750-5100
Ciudadela - Av. Rivadavia 12400 - 4486-3920
Laferrere - E. Echeverría 5946 - 4457-9667
Hurlingham - Solís 1307 - 4452-1888
Ituzaingó - Las Heras 423 - 4661-1978
Lanús - Margarita Weild 1349 - 4241-2912
Lomas de Zamora - Sáenz y Acevedo - 4292-9000
Lomas de Zamora - Lomas Center -
Av. Frías y Antártida Argentina - 4109-9000
L DZ- Suc. Quilmes - Moreno 793 - 4253-5008
Luis Guillón - Boul. Buenos Aires 1306 - 4290-6133
Monte Grande - Las Heras 607 - 4290-8100
Monte Grande - Av. E. Santamarina 175 - 4296-1100

Morón - R. O. del Uruguay 327 - 44897500/7501/7502
Matanza - Av. De Mayo 743 - R. Mejía - 4469-6600
Martínez - Av. Santa Fe 1717 - 4512-2730
Pacheco - La Pampa 3 - 4835-0105
Rafael Calzada - Av. San Martín 3156 - 4219-0131
San Isidro - Alsina 167 - 4006-2300/2312/2316
San Justo - Almaguero 2933 - 4651-2073/4484/7173
San Martín - Ayacucho 2350 - 4753-9300
San Vicente - 25 de Mayo 109 - (02225)483264
Vicente López - D. F. Sarmiento 1755 - 4796-1313

cmsalud

Florida - D. F. Sarmiento 1755 - 4796-1313
Villa Ballester - Buenos Aires 4809 - 4767-4587

Sami Salud

ASOCIACIÓN MÉDICA DE ALTE. BROWN
Adrogué - Casa Central - Mitre 1077 - 2056-1507
Burzaco - Av. Espora y Almaguero - 4238-4875
Guernica - Rucci 125 - Tel.: (02224) 479506 / 479477
Lanús - Margarita Weild 1193 - 4241-2912
Longchamps - Av. Hipólito Yrigoyen 18345
Tel.: 4297-3292 o 4297-3567
Rafael Calzada - Av. San Martín 3116 - 4219-0131
San Vicente - 25 de Mayo 109 - (02225) - 483264
Temperley - Av. Alte. Brown 4289. - Tel.: 4292-3949
www.samisalud.com
Centro de atención al socio: 0-800-333-6763
Facebook: /samisalud

Sami - Osmecon:

CIRCULO MÉDICO DE LA MATANZA
Ramos Mejía: Av. de Mayo 780 Tel. 4469-6500
San Justo: Almaguero 2933 Tel. 4651-2073
Moron: Alte. Brown 475 Tel. 4489-4468 / 4238

“El objetivo del Instituto es disminuir la mortalidad por cáncer en nuestro país”

En el marco del Día Mundial Contra el Cáncer, FEMECON Informa dialogó con la Dra. Julia Ismael, coordinadora técnica del INC, entidad responsable del desarrollo e implementación de políticas de salud, así como de la integración de acciones para la prevención y control del cáncer.

En el marco del Día Mundial Contra el Cáncer, FEMECON Informa dialogó con la Dra. Julia Ismael, coordinadora técnica del INC, entidad responsable del desarrollo e implementación de políticas de salud, así como de la integración de acciones para la prevención y control del cáncer.

La Dra. Ismael explicó que el objetivo principal del Instituto, como órgano descentralizado del Ministerio de Salud, es disminuir la incidencia y mortalidad por cáncer en nuestro país, además de mejorar la calidad de vida de las personas con esta enfermedad. Para ello cuentan con diferentes programas orientados a la prevención, a la detección temprana y al tratamiento.

El Instituto prioriza tres líneas de prevención vinculadas al Cáncer Colorrectal, al Cáncer de Mama y al Cáncer Cervicouterino ya que está comprobado que si se las diagnostica tempranamente mejora los resultados y la supervivencia de los pacientes, es decir, que disminuye la mortalidad específica. “A su vez, dichas enfermedades son las principales causas de mortalidad por cáncer en nuestro país. En hombres y mujeres es el cáncer de colon, para la mujer es el cáncer de mama y el cáncer de cérvix no es la primera causa de mortalidad, sino alrededor de la cuarta, pero tiene la particularidad de estar relacionada con una infección viral entonces es una enfermedad potencialmente erradicable y por eso es una de las priorizadas”, aseguró la Doctora.

Además de orientarse hacia la prevención, hay programas que están atentos a la línea de cuidado continuo del paciente, desde la asistencia en el proceso de tra-



tamiento hasta los cuidados paliativos. En cuanto al programa de Coordinación de Cuidados Paliativos, la Dra. Ismael manifestó que “al mismo tiempo que se educa a la comunidad médica, a la familia, y a los cuidadores, estamos trabajando en un estudio piloto para la provisión pública de opioides, donde el estado fabricaría morfina y metadona y la distribuiría gratuitamente a los pacientes para que no sufran dolor, de esta manera se allanan las barreras que tienen los pacientes oncológicos para conseguir opioides porque son costosos y además tienen muchas leyes de control”.

La estrategia del INC está dirigida a las comunidades de menores recursos porque la mortalidad por cáncer es mayor en esas poblaciones vulnerables. “Se realiza un trabajo en terreno para identificar la población objetivo ya que nuestra principal preocupación y foco son los pacientes con cobertura pública exclusiva. Trabajamos llegando al primer nivel de atención, a través de los promotores de salud, porque en los chequeos regulares que las personas se realizan cuando concurren al centro

de salud uno puede estar atento a las medidas de prevención esenciales”, expuso la médica.

Asimismo, afirmó que producen materiales de información que son específicos para la población y también se difunden las estrategias de cuidados que están probadas científicamente a través de las redes sociales.

El Instituto posee una plataforma donde se registra a todos los pacientes que son atendidos en hospitales, clínicas y centros de salud y a los cuales se les realizan procedimientos de detección, diagnóstico y/o tratamiento de cáncer de mama, cáncer cervicouterino y cáncer colorrectal. Esta herramienta llamada Sistema de Información de Tamizaje (SITAM) permite realizar un seguimiento de los pacientes, proveer información actualizada y comparable entre los distintos servicios, generar estadísticas y confeccionar informes diagnósticos. La Dra. Ismael explicó que “se registra todo el proceso y cuidado de las personas desde el primer contacto en el centro de salud, hasta cuando se le entrega

el test, la lectura del test y si necesita estudios posteriores. Esto permite saber a cuántas personas se alcanzaron, cuántas nos faltan y a cuántas les dio test positivo y requieren un estudio adicional”.

Los datos obtenidos mediante el sistema de tamizaje se presentan en forma de boletines epidemiológicos periódicamente en la página web del Instituto. La Dra. aseguró que “a partir de esta información se pueden mejorar los procesos, se pueden medir los tiempos entre una fase y otra en el proceso de tamizaje e intervenir sobre eso. Además, existe una estrategia innovadora llamada de navegadoras que es un recurso humano atento a identificar las barreras en el cuidado de las personas y se actúa sobre ello”.

De esta manera, la información y estadísticas del Instituto pueden contribuir en la formulación de políticas públicas. “También sirve para reevaluar la estrategia y saber si se requiere una adaptación ya que cada provincia o jurisdicción tiene diferentes características que se pueden analizar e ir delineando nuevas políticas, nuestra

misión es asesorar y acompañar a las jurisdicciones que llevan a cabo el proceso.”

Actualmente, el Instituto ofrece formación de recursos humanos en cáncer de manera gratuita. “El INC brinda becas de formación de diferentes especialidades médicas a fin de mejorar la calidad asistencial de los pacientes con cáncer. También otorga becas en enfermería oncológica, un área crítica en la atención de este tipo de pacientes, y capacita a profesionales de la salud en el abordaje psico-oncológico”, afirmó la médica.

Por último, cabe resaltar que el 15 de febrero fue el Día Internacional del Cáncer Infantil y anualmente entre 1.300 y 1.400 niñas y niños son diagnosticados con cáncer en Argentina. “Desde el Instituto se realizó una campaña junto a la Asociación del Fútbol Argentina, la Fundación Leo Messi y FUPEA, donde en esa fecha todos los jugadores de fútbol de primera salen con una camiseta blanca con el símbolo del cáncer infantil para concientizar” expuso la Dra. Ismael y concluyó “en todas las enfermedades oncológicas si uno no las sospecha no las puede encontrar tempranamente y el diagnóstico temprano se asocia a más posibilidades de curación”.

Cada uno de nosotros, de manera colectiva o individualmente, podemos contribuir a reducir la carga de cáncer. Este esfuerzo se debe centrar tanto en la prevención, como en el control de esta enfermedad, mediante la reducción en la exposición a los factores de riesgo para cáncer y la mejora en el acceso al diagnóstico temprano y tratamiento adecuado.



Para publicar en estas páginas

FEDERACIÓN MÉDICA DEL CONURBANO

Moreno 794 - Piso 8 - Capital Federal - Tel.: 4343-3554/3645



“Tenemos como desafío dar respuesta a los avances científicos y tecnológicos”

Con el propósito de continuar fortaleciendo y consolidando la ANMAT, a las tareas de regulación, fiscalización y vigilancia se suman nuevas metas. “Desde la Administración colaboramos para proteger y promover la salud pública” subraya el Dr. Chiale.

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), creada en 1992, colabora en la protección de la salud humana, garantizando que los medicamentos, alimentos y dispositivos médicos a disposición de los ciudadanos posean eficacia, seguridad y calidad. Para ello, se encarga de llevar adelante los procesos de autorización, registro, normatización, vigilancia y fiscalización de los productos de su competencia en todo el territorio nacional. Hoy enfrenta, entre otros, el desafío de dar respuesta a los avances científicos y tecnológicos. “Tenemos que desarrollar una capacidad de respuesta hacia el sistema de salud, que sea acorde con la velocidad de desarrollo tecnológico de los productos”, dice el Dr. Chiale.

Femecon Informa: ¿Cuáles son los objetivos a corto plazo de la entidad?

Dr. Chiale: Debemos continuar fortaleciendo y consolidando a la ANMAT como un organismo científico técnico a nivel Nacional e Internacional, trabajando la convergencia regulatoria a nivel nacional y con otros países e internacional en temas de terapias de avanzada, de biosimilares y en el desarrollo de actividades innovadoras, tales como biomodelos y productos elaborados con tecnología de impresión 3D. Hemos realizado reuniones con distintos equipos de investigadores que se encuentran desarrollando productos y procesos relacionados a esta temática, y en este trabajo conjunto permitió trazar los lineamientos para la elaboración conjunta y colaborativa de guías, protocolos de especificaciones y directrices para el abordaje de este tipo de productos y procesos. En el corto plazo, también debemos hacer frente a los avances de la farmacología genómica, y la terapia individualizada, temas muy complicados que demandarán el esfuerzo de todos.

Sin embargo estoy convencido que serán alcanzados porque tenemos los recursos humanos para hacerlo.

Femecon Informa: Una de sus funciones es la regulación, fiscalización y vigilancia de los medicamentos. ¿Cuán difícil es lograr ese objetivo?

Dr. Chiale: La ANMAT se encarga de asegurar la calidad y seguridad de los medicamentos que se comercializan en nuestro país. Realiza la regulación, fiscalización, vigilancia y control de los productos de su competencia, y en este sentido colabora para proteger y promover la salud pública. Para llevar adelante sus funciones realiza múltiples acciones, entre ellas podemos mencionar algunas como la autorización y el registro para la comercialización en el territorio nacional de los productos bajo su competencia, la habilitación y fiscalización de los establecimientos que los elaboran e importan los productos, la realización y modificación de las normas que los regulan y la vigilancia y control de los productos. Procuramos mejorar el marco normativo, sin perder de vista los estándares internacionales y los nuevos avances científicos. Continuamente coordinamos acciones con diferentes actores estratégicos protagonistas nacionales, entre ellos grupos de interés, asociaciones profesionales, cámaras del sector y otros órganos del estado. Contamos con una serie de herramientas que fortalecen la capacidad de la gestión en la vigilancia y control, una de las cuáles lleva adelante la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud, pilar en el control de la comercialización de medicamentos y productos médicos ilegítimos. El universo de acción de esta Dirección se extiende al ámbito nacional, y se encuentra conformado por todos los establecimientos en los que se elaboran, distribuyen o almacenan medicamentos o productos médicos. Para ello cuenta

con un grupo de profesionales que inspeccionan establecimientos en todo el país.

Otro recurso importante para fortalecer la fiscalización y control que realiza nuestro Organismo es el Sistema Nacional de Trazabilidad, que permite la identificación individual y unívoca de las especialidades medicinales a ser comercializadas, posibilitando su seguimiento a través de toda la cadena de distribución del medicamento, desde el establecimiento elaborador/importador hasta el paciente.

Asimismo el Vademécum Nacional de Medicamentos realiza un importante aporte ya que le permite a la población acceder a una fuente oficial en la que se publican todos los medicamentos actualmente comercializados en la República Argentina donde se puede consultar toda la información referente al producto, ver los prospectos autorizados, entre otros datos de interés. También existen otras herramientas que colaboran con este objetivo como: los Sistemas de Vigilancia, la formación y capacitación de recursos humanos, la estrategia de ANMAT Federal, entre otros.

Femecon Informa: ¿Cómo controlan las vías de expendio no autorizadas?

Dr. Chiale: Mencionamos antes el control que realiza la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud. Esta área cuenta con un grupo de profesionales que inspeccionan establecimientos en todo el país, con el fin de combatir la comercialización de medicamentos y productos médicos ilegítimos. Por otro lado y como se ha difundido reiteradamente, ANMAT recomienda siempre acudir a las farmacias debidamente habilitadas, previa consulta con el médico u odontólogo. Sin embargo la creciente oferta de medicamentos por Internet y redes sociales se ha constituido en un tema de preocupación por el riesgo para la sa-



“El Vademécum Nacional de Medicamentos realiza un importante aporte ya que le permite a la población acceder a una fuente oficial en la que se publican todos los medicamentos actualmente comercializados en la República Argentina”

lud que supone.

El Programa de Monitoreo y Fiscalización de Publicidad y Promoción de Productos Sujetos a Vigilancia Sanitaria de ANMAT lleva adelante la fiscalización de los mensajes comunicacionales relativos a la publicidad y promoción de productos sujetos a vigilancia sanitaria que se difunden en medios de comunicación masivos y en círculos especializados para profesionales de la salud. Desde el año 2012, la ANMAT lleva adelante una intensa campaña de fiscalización en Internet. ANMAT fue la primera agencia reguladora de América Latina en poner en práctica un acuerdo con Mercado Libre empresa líder en comercio electrónico para controlar la venta por Internet de productos de competencia de esta Administración Nacional. El convenio tiene como objetivo el intercambio de información sobre los productos regulados por este organismo que allí se ofrezcan a la venta. En este marco, durante el primer semestre del 2017 se dieron de baja en la plataforma de comercialización de mercado libre un total de 2298 avisos.

Femecon Informa: ¿Cuáles son las dificultades que afrontan a diario?

Dr. Chiale: ANMAT tiene como desafío dar respuesta a los avances científicos y tecnológicos que son muchos y vertiginosos, para lo que debemos generar una masa crítica de información a través de profesionales formados para poder actuar. Tenemos que desarrollar una capacidad de respuesta hacia el sistema de salud, que sea acorde con la velocidad de desarrollo tecnológico de los productos.

Actualmente contamos con equipo de profesionales de alto nivel científico técnico que se capacita de manera permanente. Una de las grandes dificultades que existe en este sentido es la alta rotación de los mismos ya que tienen perfiles muy requeridos. Se nos plantea el desafío de encontrar herramientas de incentivo permanente, de modo tal que los profesionales continúen brindando su profesionalismo, su conocimiento y su experiencia con el objeto de salvaguardar la salud de la comunidad.

Usos y riesgos del Cannabis medicinal

Se llevó a cabo la conferencia “Marihuana-cannabis en la medicina, todo lo que usted se animó a preguntar pero nadie le pudo contestar” a cargo del neurólogo estadounidense Walter Panis.

Con el objetivo de transmitir evidencia científica y experiencia práctica sobre el uso del cannabis medicinal tanto en el dolor como en epilepsia, epasticidad y Parkinson, el neurólogo estadounidense Walter Panis ofreció una charla abierta a la comunidad el pasado 16 de febrero en la Fundación Sanatorio Güemes.

“El cannabis es un medicamento muy poderoso con efectos sobre diferentes condiciones, eso lo hace interesante”, afirmó Panis durante una conferencia en la que también advirtió que “los niños no deben consumirlo en ninguna de sus formas -aceite, cápsulas, vapor- porque produce daños en el cerebro en formación” explicó el neurólogo y fisiatra que cuenta con una trayectoria de 25 años en el Massachusetts Center Hospital.

De esta forma, el especialista cuestionó el empleo del cannabis

en el tratamiento de la epilepsia refractaria. “El cannabis demostró ser efectivo en el tratamiento de epilepsia refractaria en niños, pero es nocivo para ellos, no deben consumirlo en ninguna de sus formas”, enfatizó.

Panis lamentó que la investigación sobre los efectos medicinales del cannabis es “muy limitada” y que los ensayos clínicos -que requieren miles de pacientes- para saber qué dosis, frecuencia y proporciones son adecuadas en cada tratamiento “nunca se harán porque nadie los pagará”.

“Esa investigación nunca se hará, la industria farmacéutica no está interesada. Depende de cada paciente saber qué están tomando, con qué frecuencia y cuáles son los resultados, a fin de lograr el mejor tratamiento posible para un síntoma específico”, dijo.

Panis sostuvo también que “aunque se usa hace siglos para

tratar distintos síntomas, en Estados Unidos está incluida hoy en la categoría uno de drogas, la misma que la heroína, aunque nadie murió nunca por sobredosis de marihuana: ese es el mayor problema para la investigación”.

El médico explicó que en la planta de cannabis hay “más de 400 componentes químicos efectivos” -los fitocannabinoides-, que “replican” los efectos de los endocannabinoides naturales producidos por el cerebro, los músculos, el hígado y el tejido graso, a su vez relacionados con el dolor, por lo que es fundamental en los tratamientos médicos del estrés y el sistema circulatorio.

De todos sus componentes, el THC es el que produce alucinaciones y trastornos en la percepción, y si un paciente compra cannabis “en la calle, no sabrá qué está tomando, mientras que el cannabis que se vende en los dispensa-



rios médicos es analizado y dice qué componentes tiene y en qué proporción”, agregó.

Entre las “condiciones” que pueden tratarse con cannabis, el médico nombró la falta de apetito “en pacientes con VIH o aquellos que necesitan subir de peso porque están debilitados”, y las náuseas causadas por distintas

enfermedades o por drogas como las que se usan en quimioterapia.

“También es efectivo en pacientes con dolor por neuropatía, producido por lesiones neurológicas, que puede ser incluso incapacitante; y disminuye la espasticidad (endurecimiento de los músculos) en pacientes con esclerosis múltiple” concluyó Panis.



IMÁGENES MÉDICAS

PRÁCTICAS QUE REALIZAMOS EN NUESTRAS SEDES:

- Resonancia Magnética Abierta y de Alto Campo
- Tomografía Computada Helicoidal Multislice
- Medicina Nuclear / SPECT
- PET (Tomografía por Emisión de Positrones)
- Densitometría Ósea
- Ecodoppler Color cardíaco y periférico
- Estudios Funcionales Respiratorios
- Estudios Cardiológicos
- Estudios Neurológicos / Espirometrías Computarizadas
- Estudios Video-endoscópicos altos y bajos
- Mamografía Digital, Ecografía Mamaria, Punciones
- Ecografías (generales y no nomencladas)
- Translucencia nugal y 4D, Punciones
- Radiología Digital general y contrastada, Escanogramas y Espinografía, Histerosalpingografías
- Radiología Dental Digital

Sedes en: MORÓN / SAN JUSTO / MORENO / MERLO / LAFERRERE

Central Única de Turnos: 4489-9999 / www.diagnosticotelsa.com.ar

Compasión: el corazón puesto al servicio de la salud

FEMECON Informa comparte un interesante análisis de la Organización Mundial de la Salud sobre la compasión como un componente importante de la calidad en salud. La compasión en este caso debe ser entendida como empatía, humanidad, compromiso, responsabilidad, transparencia y trabajo en equipo, ya que en otro contexto puede ser relacionada con la lástima o la pena.

La OMS considera a la compasión como fundamental para la prestación de servicios de salud de calidad en países de bajos, medianos y altos ingresos y que tiene vínculos con todos los niveles del sistema de salud y con todas las etapas de la atención continua.

La compasión tiene un papel esencial que desempeñar para mejorar el rendimiento de los sistemas de salud en el camino hacia la cobertura universal de salud. De hecho, la cobertura debe

ir de la mano con la compasión. La ausencia de compasión puede causar errores clínicos, altas tasas de ausentismo laboral y agotamiento del personal de salud, mala experiencia del paciente, desconexión del médico y desgaste. Los principios de atención compasiva pueden integrarse en los esfuerzos realizados por las autoridades nacionales para mejorar la calidad de la atención en todos los niveles.

La compasión es central en los esfuerzos para construir sistemas de salud resilientes a través de la participación de proveedores de servicios de salud, usuarios de servicios, sus familias y comunidades en el diseño, la entrega, la implementación y la evaluación de los servicios de salud. Tal enfoque puede mejorar la confianza depositada en los servicios de salud e impacta directamente en la calidad de la atención.

La compasión es una de las áreas de análisis del Laboratorio de Aprendizaje Global para la Calidad de la Cobertura Sanitaria Universal de la OMS, además de la política y estrategia de calidad nacional y la intersección de la calidad y las áreas técnicas específicas. El laboratorio organizó un seminario web del que participó Femecon Informa, donde se exploró el papel de la compasión como un pilar fundamental de la prestación de servicios de salud centrados en las personas de calidad, se examinaron las perspectivas y estudios de casos de todo el mundo, se compartieron ejemplos sobre cómo se ha incorporado la compasión a diferentes niveles y en diferentes tipos de sistemas de salud para impulsar el cambio y lograr una mayor calidad y se exploraron los principales desafíos para actuar en pro de los servicios de salud compasivos.



Primer encuentro anual del Cosspra



La reunión de Junta Ejecutiva contó con la participación de 19 obras sociales provinciales y tuvo entre sus principales objetivos trazar los lineamientos en los que trabajarán este año.

En el inicio de la jornada el presidente del Consejo de Obras y Servicios Sociales Provinciales de la

República Argentina (COSSPRA) y del IPS Salta, Martín Baccaro, dio la bienvenida a las Obras Sociales Provinciales (OSP) de Ciudad Autónoma (ObsBA) y Santa Cruz (CSS), que comenzarán a participar activamente del Consejo. “Es un orgullo para nosotros sumar a ambas organizaciones hermanas. Nos espera un año de

intenso trabajo conjunto”, señaló el referente.

La sesión comenzó con la discusión de los temas indicados en el orden del día, los que fueron tratados y luego aprobados por unanimidad. Más tarde, se delimitó la agenda de encuentros federales y regionales que se llevarán a cabo

durante 2018, de las que participarán autoridades y equipos técnicos.

También se analizó el impacto en las provincias, en general, y en las obras sociales y sistemas de salud locales en particular, que han tenido las medidas tomadas por los Ejecutivos nacionales y provinciales.

De esta primera mesa de COSSPRA fueron parte las OSP de San Juan, Mendoza, Santa Fe, Ciudad Autónoma, Chaco, Misiones, Entre Ríos, Corrientes, Salta, Tucumán, Jujuy, Santiago del Estero, Catamarca, La Pampa, Santa Cruz, Neuquén, Río Negro, Chubut y Tierra del Fuego.

Se suman municipios al SAME Provincia



Los partidos de Rauch y Baradero se sumaron en febrero al SAME Provincia, el sistema de emergencia médica que impulsa el Ministerio de Salud bonaerense con el objetivo de mejorar el sistema sanitario. Así, ya son 42 los municipios que forman parte de esta red de atención.

Para la implementación del SAME en Rauch, el Ministerio de Salud entregó una ambulancia de alta complejidad equipada con cardiodesfibrilador y kits para la atención del trauma, atención de la vía aérea, partos y quemaduras. La unidad se integrará al sistema de emergencias local, conforma-

do por otras cuatro ambulancias. También se puso en marcha el SAME Provincia en el distrito de Baradero. Según consignaron autoridades bonaerenses, el proyecto total en ese municipio implicó una inversión de 7 millones de pesos, que apunta a mejorar los tiempos y la calidad de la prestación. La inversión total para los 41 municipios alcanza los 3 mil millones de pesos. Por su parte, la intendenta de Baradero, Fernanda Antonijevic, expresó: "Con esta nueva ambulancia vamos a tener una tranquilidad de trabajo muy importante, por eso estamos muy contentos", y detalló que "el

SAME nos provee además el cambio de uniforme, equipamiento, capacitación y, lo que es muy importante para nosotros, un subsidio económico para subvencionar gran parte de los sueldos del personal que está trabajando, y también si hubiera que incorporar más".

Según datos provinciales, el SAME Provincia, que ya funciona en 42 municipios bonaerenses, es un sistema de atención de las emergencias en la vía pública que apunta a brindar atención inmediata, gratuita y permanente, las 24 horas todos los días del año a toda persona en situación de emergencia.

Taller "El acceso a la Salud"



Femecon Informa participó del taller "El acceso a la Salud" organizado por Roche y la Fundación para el Nuevo Periodismo Gabriel García Márquez.

El encuentro, al que fueron invitados periodistas especializados en temas de salud de diferentes medios de comunicación nacionales y de Uruguay y Bolivia, estuvo a cargo de Elmer Huerta, colaborador médico de CNN en Español y director del Preventorio del Cáncer en el Instituto de Cáncer del MedStar Washington Hospital Center.

Durante el taller se trabajó en la comprensión y revisión de las principales dificultades de acceso a los sistemas de salud en América Latina, uno de los problemas sociales más comunes en nuestros países y, al mismo tiempo, uno de los más complejos para abordar en sus distintas aristas.

Basados en las experiencias de los diferentes medios de comunicación, el taller se convirtió en un espacio de discusión e intercambio de opiniones acerca de cómo cubrir los temas de salud, las dificultades a las que se enfrentan los periodistas cotidianamente y cómo abordar los temas de interés sanitario basados en las buenas prácticas del periodismo.

SOCIEDAD ARGENTINA DE PATOLOGÍA DEL TRACTO GENITAL INFERIOR Y COLPOSCOPÍA



XIV Curso Virtual Anual 2018

Directores: Dr. Fernando Monge

Dr. Alberto Santomé Osuna

Coordinadoras: Dra. Laura Ariel - Dra. Felicitas von Petery

Dra. Estela Kwater - Dra. Cecilia Seira

Dra. Vanina Fishkel - Dra. Cecilia Gandini

X Capítulo de Anatomía Patológica

Directores: Dra. Alejandra Maciel

Dr. Gabriel Bocalon

Coordinadora: Dra. Noemí Buosi

Consultores Asesores: Dra. Juana Élide Mauro

Dra. Myriam Perrotta

Dr. Edgardo Sanchez Pinedo

INSCRIPCION ABIERTA

Visite nuestro Campus: <http://www.campuscolpo.com.ar>

Encontrará fragmentos de clases, información ampliada de la inscripción, el programa detallado, miembros del cuerpo docente, videos, galería de imágenes, índice de lecturas recomendadas y archivo bibliográfico.

- ✓ Modalidad Virtual. Sin actividades presenciales
- ✓ Idioma Español.
- ✓ Destinado a médicos de nuestro país y del extranjero.
- ✓ Duración 12 meses: 1° de mayo de 2018 al 30 de abril de 2019.
- ✓ Los contenidos se suben semanalmente y permanecen on-line hasta un día antes del Examen Final. Dos meses de repaso pre-examen.
- ✓ Examen Final: múltiple choice on-line en julio del 2019.
- ✓ Se entregan Certificado y Diploma de aprobado.

Más información: cursovirtual@colpoweb.org

Reforma fiscal y Salud

La cartera de Salud nacional destacó aspectos claves de la reforma fiscal sobre productos de tabaco por su impacto en la protección de la salud pública

La cartera sanitaria nacional analizó los cambios innovadores que incluye la modificación de la ley de impuestos internos de productos de tabaco, aprobada por el Congreso en Diciembre de 2017.

El Ministerio de Salud de la Nación consideró que la reforma fiscal en materia de productos de tabaco que contempla la Ley 24.730 aprobada por el Congreso de la Nación contiene medidas que en su conjunto implican un avance para la salud pública.

Entre las modificaciones, se incluye por primera vez una estrategia de impuesto mínimo específico y actualizable por inflación, que alcanza tanto a cigarrillos como a otros productos de tabaco e introduce mecanismos para fortalecer la trazabilidad y control del comercio ilícito de los productos de tabaco.

El ministro de Salud de la Nación, Adolfo Rubinstein expresó que “los cambios que se incorporaron son especialmente favorecedores para la salud de los grupos

más vulnerables y de los jóvenes, por lo que la medida tiende a reducir inequidades en salud”.

En mayo de 2016 el Poder Ejecutivo había aumentado la alícuota de impuestos internos a los cigarrillos del 60% al 75% a través del decreto 626/2016. La medida, cuyo impacto fue evaluado por el Ministerio de Salud de la Nación en un informe recientemente publicado (<http://cor.to/LAq1>), implicó una reducción en las ventas de cigarrillos y al mismo tiempo un aumento de la recaudación fiscal a nivel nacional y provincial.

Sin embargo el informe publicado destaca que el impacto sanitario positivo de la medida observado al inicio fue diluyéndose hasta desaparecer al año y medio de implementada. Los precios de los cigarrillos crecieron menos que la inflación y los salarios, provocando un incremento paulatino en el poder de compra que hicieron que las ventas se recuperaran; a su vez, la medida fiscal

solo se aplicó a los cigarrillos, y no a otros productos de tabaco, por lo que se favoreció la migración al consumo de otros productos como al tabaco para armar y por último las empresas tabacaleras aplicaron los aumentos en mayor medida en las marcas caras de cigarrillos y proporcionalmente menos a las más baratas, lo cual aumentó el rango de precios y generó una sustitución del consumo por segundas marcas.

La reforma fiscal de diciembre de 2017 fijó la alícuota de impuestos internos a los cigarrillos en 70%, con la potestad del Poder Ejecutivo de subirla hasta 75%, pero además se incluyó un impuesto mínimo de \$28 a los cigarrillos que sube el precio de las marcas más baratas que al día de hoy se venden a precios bajos (como \$16,50, y que pasaría a costar \$38).

“Como pudimos evaluar, el solo aumento de la alícuota de 60 a 75% de los impuestos internos a los cigarrillos aplicado en mayo

de 2016 fue importante pero no suficiente para garantizar un efecto sanitario sostenible. En la reforma actual, en cambio, aunque la alícuota de internos se fijó en 70%, se aplicaron varias medidas complementarias y potencialmente más efectivas y sostenibles en el tiempo, lo cual continuaremos evaluando para monitorear su efecto en la salud”, afirmó Veronica Schoj, directora de Promoción de la Salud y Control de Enfermedades No Transmisibles de la cartera sanitaria nacional.

La nueva ley además alcanza a otros productos como cigarrillos para armar, cigarros u otros sustitutos, a través de un impuesto mínimo de \$40 para el tabaco para armar (paquete de 50gr), \$25 por paquete de cigarrillos y \$10 por cada cigarro. Todos los impuestos mínimos, sea a los cigarrillos o a los otros productos serán actualizados trimestralmente por el Índice de Precios al Consumidor (IPC). Además las alícuotas de impuestos internos subieron de

20 a 25% en el tabaco para armar y de 16 a 20% en cigarros y cigarrillos.

La reforma también incorpora la obligación de establecer un sistema de trazabilidad de los productos de tabaco que deberá ser reglamentado por el Poder Ejecutivo y que también fortalecerá el control de las ventas, la protección de la recaudación fiscal y de los sistemas de control del comercio ilícito del tabaco, con mecanismos totalmente a cargo del Estado e independientes de las empresas tabacaleras.

En Argentina cada año mueren 44 mil personas por enfermedades asociadas al tabaquismo que podrían ser evitadas. Según datos de la última Encuesta Nacional de Factores de Riesgo, el 25% de la población adulta fuma tabaco. Por otro lado, la Encuesta Nacional de Salud Escolar alerta que, en promedio, los niños y niñas comienzan a fumar a los 12 años y que uno de cada cinco jóvenes de 13 a 15 años fuma.

Organización Mundial de la Salud

Líderes mundiales contra las enfermedades no transmisibles

La OMS anunció la creación de una nueva comisión de alto nivel formada por jefes de estado y ministros, empresarios y personalidades destacadas de la sanidad y el desarrollo. La comisión propondrá soluciones innovadoras para acelerar la prevención y el control de las principales causas mundiales de muerte: las enfermedades no transmisibles (ENT), como las cardiopatías y neumopatías, el cáncer o la diabetes.

Siete de cada 10 muertes que se producen en el mundo cada año son debidas a ENT. A ellas contribuyen sobre todo el consumo de tabaco, el consumo nocivo de alcohol, las dietas insalubres y la inactividad física. Cada año mueren de ENT más de 15 millones de personas de edades comprendidas entre los 30 y los 70 años. La mi-

tad de las muertes prematuras por ENT se producen en los países de ingresos bajos y medianos, cada vez más afectados por estas enfermedades. El diagnóstico precoz, el acceso a tratamientos asequibles de calidad y las medidas a cargo de los gobiernos para reducir los principales factores de riesgo podrían salvar muchas de las vidas que se cobran las ENT.

«Las ENT son la principal causa evitable de muerte, pero el mundo no está haciendo lo suficiente para prevenirlas y controlarlas», sostuvo Tabaré Vázquez, presidente del Uruguay y co-presidente de la Comisión Mundial Independiente de Alto Nivel de la OMS para las ENT. «Tenemos que preguntarnos si queremos condenar las generaciones futuras a morir demasiado jóvenes, a vivir con mala salud y

a perder oportunidades. Sin duda que la respuesta es “no”, y es mucho lo que podemos hacer para proteger y atender a la población, para proteger a todo el mundo del tabaco, el consumo nocivo de alcohol, las dietas insalubres y la bebidas azucaradas, y para ofrecerles los servicios de salud que necesitan para detener las ENT», agregó.

La nueva Comisión estará en funcionamiento hasta octubre de 2019. Hará recomendaciones viables que contribuyan a la Tercera Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre las ENT, programada para la segunda mitad de 2018, y presentará su primer informe a principios de junio.

La Asamblea Mundial de la Salud respaldó el conjunto de “inversiones óptimas” de la OMS y otras



intervenciones rentables que se ha demostrado que previenen o retrasan la mayoría de las muertes prematuras por ENT. Esas medidas,

que pueden ampliarse fácilmente en los países, se centran en la prevención, el tratamiento y la sensibilización acerca de las ENT.

CARTELERA



El Círculo Médico de Matanza los invita a participar de las actividades que se reanudarán en Marzo y Abril

Rehabilitación Cardiovascular con Tango

Inicia: 5 de marzo

Todos los lunes de 18 a 19.30 hs

P.3° - Salón Dr. Alfonso Del Giúdice

Informes e Inscripción: Romina Seco: Tel. 15-5-403-7977.

Interesados presentar certificado médico que acredite que está apto para realizar actividad física.

Inglés

Inicia: 4 de abril

Todos los miércoles de 10:00 a 12:00 hs.

P.3° - Salón Dr. Liber Lartigue (Subcomisiones)

Coordina: Dr. Eduardo Pagliosa

Grupo de Reflexión

Inicia: 2 de marzo

1° y 3° viernes de cada mes de 14:00 a 16:00 hs.

P.3° - Salón Dr. Liber Lartigue (Subcomisiones)

Coordina: Lic. Analía Lomonaco

Taller Literario

Inicia: 2 de marzo

Todos los viernes de 18 a 20 hs

P.3° - Salón Dr. Liber Lartigue (Subcomisiones)

Computación

Inicia: 7 de marzo

Nuevo horario: Todos los miércoles de 15.30 a 17 hs

P.3° - Salón Dr. Liber Lartigue (Subcomisiones)

Coordina: Cora Medina

Taller de Narrativa

Inicia: 7 de marzo

Todos los miércoles de 14 a 15.30 hs

P.3° - Salón Dr. Liber Lartigue (Subcomisiones)

Coordina: Mary Olivieri y Cora Medina

Nuevo Taller de Pintura – Martes 16 hs - A CONFIRMAR

Inicia: 10 de abril de 2018, 16 hs.

Coordina: Ana Salva de Finelli



Círculo Médico de Lomas de Zamora

A partir del mes de Marzo, la Comisión de Docencia, Investigación y Cultura (CODIC) del Círculo Médico de Lomas de Zamora los invita a participar de sus talleres estables y de las nuevas propuestas para el 2018.

Artes Visuales: Un taller integrado de Artes Visuales, Artes Plásticas, Historia del Arte, Arte y Decoración, Arte para Chicos y Fotografía.

Cine: Taller de Historia del Cine: un análisis de las obras maestras del cine.

Idiomas: Taller de inglés, italiano y francés.

Literatura: Incluye talleres de Escritura, Poesía, Narración Oral, Concursos y Espectáculos.

Manualidades / Hogar: Taller de reciclado.

Música: Incluye talleres de música, Conciertos, Encuentros Corales y Taller de coro.

Teatro: Incluye taller de teatro para iniciales y avanzados y Presentaciones.

Taller de Tai Chi Chuan: Disciplina china que a través de la meditación y de movimientos suaves y lentos armoniza el cuerpo y la mente.

Taller de Tango y Milonga: El tango es un estilo musical y una danza rioplatense, bailar implica animarse a ser.

Taller de Telar y Tejido: Clases de tejido en telar de peine, triangular y aborigen. Realización de muestras y prendas en clase.

Taller de Yoga: Clases grupales de yoga terapéutico. Actividad psicofísica espiritual, que no solo nos ayuda a combatir patologías físicas sino también a un descubrimiento del ser interior

CHARLA INAUGURAL ILUSTRADA DE HISTORIA DEL ARTE "CARAVAGGIO"

Trágico y rebelde

A cargo de la Prof. Viviana Diez

12 DE MARZO A LAS 19:30HS

Salón Yapeyú - Colombes 420, L. de Zamora

Colaboración: un alimento no perecedero para ser donado a los comedores de la zona.



El Círculo Médico de Vicente López

Invita a sus actividades culturales

*Todos los lunes de marzo a las 19 hs ciclo de cine italiano, este mes dedicado a Sophia Loren.

*Conferencia sobre la cultura italiana, a realizarse el viernes 9 a las 19 hs.

*En el mes de abril se dictará curso idioma italiano; a cargo de la Dante Alighieri. Informes e inscripción 15-53695397.

*Taller grupal de Mindfulness a cargo de la Lic. Graciela Corti, comienza el 4 de abril, informes e inscripción al 1553287404.

Autorio CMVL D.F.Sarmiento 1755 - Florida